Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho Urbanístico
(2020 - 2021)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Urbanístico	Código: 239360903

- Centro: **Facultad de Derecho**
- Lugar de impartición: **Facultad de Derecho**
- Titulación: **Graduado/a en Derecho**
- Plan de Estudios: **2010 (Publicado en 2011-03-21)**
- Rama de conocimiento: **Ciencias Sociales y Jurídicas**
- Itinerario / Intensificación:
- Departamento/s:
  Disciplinas Jurídicas Básicas
- Área/s de conocimiento:
  Derecho Administrativo
- Curso: **4**
- Carácter: **Optativo**
- Duración: **Primer cuatrimestre**
- Créditos ECTS: **6,0**
- Modalidad de impartición:
- Horario: **Enlace al horario**
- Dirección web de la asignatura: **http://campusvirtual.ull.es**
- Idioma: **Castellano**

2. Requisitos para cursar la asignatura

Se recomienda haber superado Derecho Administrativo I, II y III

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: ANDRES MANUEL GONZALEZ SANFIEL

- Grupo:

General
- Nombre: **ANDRES MANUEL**
- Apellido: **GONZALEZ SANFIEL**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Administrativo**

Contacto
- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **asanfiel@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	16:00	19:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	tercera planta
Todo el cuatrimestre		Jueves	16:00	19:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	tercera planta

Observaciones: virtuales on line

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	16:00	19:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	tercera planta
Todo el cuatrimestre		Jueves	16:00	19:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	tercera planta

Observaciones: virtuales on line

Profesor/a: JUAN JOSÉ GUIMERÁ RICO

- Grupo:

General
- Nombre: **JUAN JOSÉ**
- Apellido: **GUIMERÁ RICO**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Administrativo**

Contacto
- Teléfono 1: **922317350**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jguimera@ull.es**
- Correo alternativo: **jguimera@ull.edu.es**
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	08:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Area de Derecho Administrativo

Observaciones: En el mismo horario que las tutorías presenciales, mediante videollamada o por correo electrónico, previa cita.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
10-02-2021	21-05-2021	Martes	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Area de Derecho Administrativo
10-02-2021	21-05-2021	Miércoles	11:00	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Area de Derecho Administrativo
10-02-2021	21-05-2021	Jueves	11:30	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Area de Derecho Administrativo
22-05-2021	16-07-2021	Lunes	08:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Area de Derecho Administrativo

Observaciones:

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Optativa**
Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

E2 - Comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
E5 - Saber realizar la búsqueda, la obtención y manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E7 - Capacidad de aplicar la normativa jurídica a supuestos fácticos.

Generales

G5 - Capacidad de búsqueda y gestión de información relevante para emitir juicios de índole social, ética o científica.
G6 - Sensibilidad hacia temas de índole social, económica y medioambiental.
G7 - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Tema 1.- El urbanismo como problema social. Evolución normativa del Derecho urbanístico. La función social del derecho de propiedad
Tema 2.- El reparto competencial. El papel de las diferentes administraciones públicas. En especial, el Derecho urbanístico de Canarias
Tema 3.- Situaciones básicas de suelo. Operaciones de transformación urbanística. Derechos y deberes de las diferentes clases de suelo
Tema 4.- El Planeamiento territorial, ambiental y urbanístico. La evaluación ambiental de los planes y proyectos
Tema 5.- Eficacia y vigencia del planeamiento. La información urbanística
Tema 6.- Principios y presupuestos de la ejecución del planeamiento
Tema 7.- La ejecución del planeamiento: determinación y establecimiento de sistemas. Ejecución privada y ejecución pública. Convenios urbanísticos
Tema 8.- Intervención administrativa en la edificación. En especial, licencias urbanísticas y órdenes de ejecución
Tema 9.- Disciplina urbanística: restablecimiento de la legalidad. El régimen sancionador
Tema 10.- Los patrimonios públicos de suelo y otras técnicas de intervención en el mercado inmobiliario
Tema 11.- Responsabilidad patrimonial en el ámbito urbanístico y supuestos indemnizatorios
Tema 12.- La incidencia de la legislación sectorial en la ordenación territorial y urbanística
Tema 13.- La ordenación del suelo turístico

Actividades a desarrollar en otro idioma

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Cada alumno recibirá a la semana dos horas de teoría y una de práctica. Asimismo, a lo largo del curso se realizarán seis seminarios y una actividad formativa, según los grupos establecidos por la Facultad. Los seminarios tendrán un contenido diverso relacionados con materias del programa: comentario de legislación, jurisprudencia, alguna noticia, propuestas legislativas, etc.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G7], [E5]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G5], [E7], [E5]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G6], [G5], [E2]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G7], [G5]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G6], [G5], [E2]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G7], [G6], [G5], [E7], [E5], [E2]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G7], [G6], [G5], [E7], [E5], [E2]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Villar Rojas, Francisco J. (director), Derecho Urbanístico de Canarias, 2ª ed., Aranzadi, Madrid, 2010 (http://absysnet.bbtk.ull.es/cgi-bin/abnetopac/O7013/ID5f805148/NT2).

Bibliografía Complementaria

López Ramón, Fernando, Introducción al Derecho Urbanístico, 3ª ed., Marcial Pons, Madrid, 2009.

Fernández Rodríguez, Tomás Ramón, Manual de Derecho Urbanístico,26ª ed., El Consultor, Madrid, 2019.

Otros Recursos

Materiales proporcionados a través del Aula Virtual.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Evaluación continuada:

Consistirá en la evaluación de las actividades realizadas durante el curso, en los términos que se indican, y en la superación de un examen final teórico-práctico. Las actividades durante el curso supondrán el 30% de la calificación (3 puntos) y el examen final teórico práctico representará el 70% de la calificación (7 puntos).

-Actividades durante el curso: Representan el 30% de la calificación se obtendrá de la siguiente manera:

-1 puntos: Realización de las actividades de seminario.
-1 puntos: Primera práctica obligatoria según cronograma a mitad de curso.
-1 punto: Segunda práctica obligatoria según cronograma antes de finalizar el curso.

Esta puntuación sólo se sumará si se supera el examen final escrito (teórico y práctico).
Las prácticas deberán redactarse en forma de informe jurídico o recurso, según se indique.

-Prueba final escrita en las correspondientes convocatorias: Representa el 70% de la calificación y consistirá en el desarrollo, por escrito, de una prueba teórica y una prueba práctica.

El examen teórico consistirá en una prueba de desarrollo, en la que el alumnado deberá contestar a un número de preguntas del temario en un tiempo acotado. El examen práctico consistirá en la resolución, fundada en derecho, de un supuesto práctico relacionado con el temario (en forma de informe jurídico o de recurso).

En la resolución del supuesto práctico los/as alumnos/as podrán utilizar los códigos de legislación y manuales recomendados o cualquier otro material que se haya utilizado en las clases prácticas. Asimismo, puede ser necesario utilizar disposiciones normativas que hayan servido de base a la resolución de los casos prácticos realizados durante las clases y que no se encuentren en las recopilaciones normativas recomendadas. En todo caso, queda absolutamente prohibido el uso de cualquier medio electrónico e informático.

Las pruebas teórica y práctica tienen igual valor. Para aprobar la asignatura, el alumno deberá superar ambas pruebas de forma independiente; sólo en este caso se calculará la media de las dos calificaciones del examen escrito (70%) y se sumará la nota de las actividades durante el curso (30%).

La superación del examen requiere cumplir con los siguientes criterios:

- Contestar y superar las preguntas que determine el profesor, sin dejar ninguna en blanco.
- Dominio y profundo conocimiento teórico de las preguntas realizadas.
- Claridad y buena estructuración en el desarrollo de las cuestiones.

2. Evaluación única:

Consistirá en la realización de una prueba teórico-práctica escrita conforme a los siguientes criterios:
- Contestar y superar “a todas” las preguntas, sin dejar ninguna en blanco.
- Dominio y profundo conocimiento teórico de las preguntas realizadas.
- Claridad y buena estructuración en el desarrollo de las cuestiones.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G7], [E5]	Examen escrito teórico: - Contestar todas las preguntas sin dejar ninguna en blanco. -Dominio y profundo conocimiento teórico de las preguntas realizadas. -Claridad y buena estructura en el desarrollo de las cuestiones	35,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[G5], [E7], [E5]	Examen escrito práctico: solución fundada en Derecho del supuesto planteado, con uso de las disposiciones legales, jurisprudencia y doctrina.	35,00 %
Formación continuada	[G6], [G5], [E2]	Según apartado 9 (sistema de evaluación)	30,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Reflexionar sobre el importante papel que desarrolla el Derecho urbanístico en la ordenación territorial y en la función social de la propiedad.
- Describir los valores inherentes al suelo, el territorio y el medio ambiente a la hora de planificar los diversos usos que el Derecho otorga a aquéllos.
- Conocer el reparto competencial en materia urbanística y la función de las diversas administraciones públicas del Derecho urbanístico en Canarias.
- Identificar los diversos problemas jurídicos que plantea el planeamiento urbanístico, así como el régimen sancionador y la responsabilidad patrimonial en el ámbito urbanístico.
- Comprender el origen del Derecho urbanístico y su evolución normativa en las distintas formas de creación del mismo.
- Buscar, obtener y manejar las fuentes jurídicas del Derecho urbanístico (legales, jurisprudenciales y doctrinales), teniendo

en cuenta los diversos instrumentos de ordenación del territorio.
- Aplicar la normativa urbanística de Canarias a supuestos fácticos, especialmente la referida al suelo turístico.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Primer cuatrimestre					
Semana	**Temas**	**Actividades de enseñanza aprendizaje**	**Horas de trabajo presencial**	**Horas de trabajo autónomo**	**Total**
Semana 1:	Tema 1	Presentación de la asignatura. Clase teórica y práctica.	3.00	4.00	7.00
Semana 2:	Tema 2	Teoría, práctica y seminario	4.00	4.00	8.00
Semana 3:	Tema 3	Teoría y práctica	3.00	4.00	7.00
Semana 4:	Tema 4	Teoría, práctica y seminario	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Tema 5	Teoría y práctica. Presentación de la primera práctica obligatoria.	3.00	6.00	9.00
Semana 6:	Tema 6	Teoría, práctica y seminario.	4.00	6.00	10.00
Semana 7:	Tema 7 (I)	Teoría, práctica y actividad formativa. Entrega y comentario conjunto de la primera práctica obligatoria.	6.00	6.00	12.00
Semana 8:	Tema 7 (II)	Teoría, práctica y seminario	4.00	6.00	10.00
Semana 9:	Tema 8	Teoría y práctica	3.00	6.00	9.00
Semana 10:	Tema 9	Teoría, práctica y seminario	4.00	6.00	10.00
Semana 11:	Tema 10	Teoría y práctica	3.00	6.00	9.00
Semana 12:	Tema 11	Teoría, práctica y seminario.	4.00	6.00	10.00
Semana 13:	Tema 12	Teoría, práctica y actividad formativa. segunda práctica obligatoria.	6.00	6.00	12.00
Semana 14:	Tema 13	Teoría y práctica	3.00	6.00	9.00
Semana 15 a 17:	Repaso general	Repaso (teórico/práctico)	3.00	3.00	6.00

Total	57.00	80.00	137.00